

MEMORIA DE ACTUACIONES EMPRESADAS POR LA COMISION TÉCNICA MUNICIPAL PARA LA **ACCESIBILIDAD**

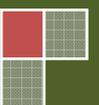
AÑO 2023

OFICINA MUNICIPAL PARA LA ACCESIBILIDAD

CONCEJALIA DE URBANISMO

Ayuntamiento de Ciudad Real

ENERO 2024



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. DATOS REGISTRADOS. GRÁFICAS
3. ACTUACIONES MÁS RELEVANTES
4. CONCLUSIONES Y LINEAS DE ACTUACION

1.- INTRODUCCIÓN

La Comisión de Accesibilidad se constituyó con fecha 2 de febrero de 2012, con el objetivo de garantizar la plena integración de todos los ciudadanos, sin que ninguno de ellos se sienta excluido del ámbito social, por razones de accesibilidad. Esta Comisión está presidida por la Concejala del Área de Urbanismo e integradas por representantes de todos los servicios del Ayuntamiento directamente vinculados, la universidad, el movimiento asociativo y expertos en accesibilidad.

Es un órgano colegiado, consultivo y vinculante, según se recoge en el Decreto de creación de la Comisión Municipal para la Accesibilidad. Forma parte de la organización complementaria municipal, cuyo fin es la consulta, asesoramiento, fomento y propuesta en todos los asuntos que constituyen los objetivos del mismo, sin perjuicio de que los órganos del gobierno municipal y las comisiones plenarias puedan someter a consulta de la Comisión cualquier otro asunto que estimen relevante en este ámbito.

La accesibilidad, no se concibe únicamente como una condición de las infraestructuras o del planeamiento, sino como una condición de todos sus entornos, productos y servicios. Esto implica que la accesibilidad tiene un papel importante también a la hora de hablar de la participación ciudadana, la gestión de la ciudad, la movilidad, etc. Por eso se plantea la necesidad de que esta Comisión esté formada por un equipo multidisciplinar que abarque todos los aspectos en los que se desarrolla la vida social.

La accesibilidad confiere una característica de mejora de usabilidad a todos los elementos a los que se aplica, servicios, equipamiento, gestión, comunicación, tecnología, etc., lo que amplía el número de posibles usuarios "sin exclusiones".

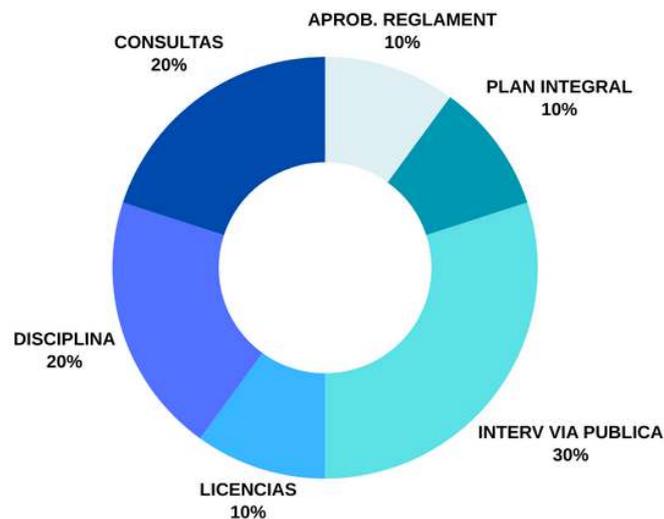
Durante el año 2023, debido al cambio político y las incidencias en los cambios en el equipo de gobierno, la Comisión se ha reunido únicamente en una ocasión en Marzo de 2023. No obstante desde la Oficina de Accesibilidad se han ido resolviendo las cuestiones que se han presentado en lo referente a la accesibilidad.

Sin duda el hito más importante de este año ha sido la redacción del Plan integral de Accesibilidad . El Plan integral nace como la herramienta definitiva para dar una visión global de conjunto a medio y largo plazo sobre la accesibilidad en nuestra ciudad, es, por tanto, un marco de acción municipal que sistematiza los problemas existentes y propone un plan de actuación para resolverlos, ofreciendo soluciones genéricas y actuaciones concretas que necesitarán posteriormente del proyecto constructivo completo.

2.- DATOS REGISTRADOS. GRÁFICAS

A continuación, se representan, de forma gráfica, los datos que nos han resultado más relevantes para el trabajo que nos ocupa, durante este año:

ACCIONES LLEVADAS A CABO DESDE LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD



3.- ACTUACIONES MÁS RELEVANTES

En el seno de la Comisión de accesibilidad se han tratado los siguientes asuntos de especial relevancia.

17.03.2023	Informe sobre el nuevo Reglamento de Transporte Público.
17.03.2023	Informe sobre el estado de la redacción del Plan integral de Accesibilidad
17.03.2023	Acuerdo sobre modificación de la rasante de los espacios públicos.
17.03.2023	Informe para concesión de licencia de instalación de ascensor.
17.03.2023	Seguimiento de expedientes de licencias
17.03.2023	Incidencias de accesibilidad en el espacio público.

De forma paralela a la Comisión, la oficina de accesibilidad ha resuelto los asuntos que se han ido presentando con el siguiente desglose:

- Coordinación de la redacción del Plan con la empresa.
- Coordinación de la Comisión de seguimiento del Plan.
- Revisión de la redacción del Plan.
- Responsable del contrato de redacción del Plan.
- Colaboración en la justificación de la financiación Edusi, Línea CR-OT4-LA2 "La2-Plan De Movilidad Y Accesibilidad Urbana Y Sostenible De Ciudad Real .
- Resolución de dudas de ciudadanos, empresas y comunidades de propietarios.
- Mediación con propietarios y administradores de fincas para informar sobre la normativa de accesibilidad.
- Interpretación de normativa referente a accesibilidad.
- Traslado de actuaciones en vía pública, al Servicio de Mantenimiento.
- Colaboración con el Servicio de Licencias en cuestiones referente a accesibilidad.
- Colaboración con el Servicio de Inspección de la Policía para concienciación de los empresarios en materia de accesibilidad en la utilización del espacio público.
- Colaboración con la Oficina de Reclamaciones y Sugerencias en materia de accesibilidad.
- Gestión de incidencias por Línea verde.
- Contacto con Gestión de residuos para incidencias en la ubicación de los contenedores en el itinerario peatonal accesible.
- Colaboración con el Servicio de Disciplina para iniciar expedientes de infracción vinculados a Accesibilidad.
- Colaboración en expedientes de ocupación de vía pública que afectan al itinerario peatonal accesible.

A lo largo de todo un año, se debaten en la Comisión asuntos de muy variada índole se describen a continuación los aspectos principales de las actuaciones más relevantes

ACUERDOS VINCULADOS LICENCIAS DE OBRA Y DE ACTIVIDADES

La Comisión se ocupa también de analizar la licencia de obra de actuaciones concretas en edificios existentes, en las que es imposible adecuar a la normativa vigente. Se analiza los criterios de flexibilidad para su adecuación efectiva a las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad. Se analiza también la accesibilidad en licencia de terrazas en suelo público, según exigencia de la ordenanza.

INCIDENCIAS EN REGLAMENTO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Desde el Servicio de Movilidad aportan el borrador de la Ordenanza de transporte Público que ha sido analizado en la Comisión. Gracias a esta intervención se ha modificado el Artículo 22 dando prioridad de uso a los usuarios de silla de rueda respecto a los carritos, incluso si se encuentran en el interior del vehículo. Se propuso también que se incluyera la obligatoriedad de la formación a los conductores, añadiendo el siguiente apartado *“Con periodicidad anual se deberán organizar charlas formativas para los conductores sobre accesibilidad universal y forma de proceder con personas de capacidades diferentes.”*

PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD

Durante el año 2023 se ha finalizado la redacción del Plan Integral de Accesibilidad. La empresa adjudicataria fue Infinia Ingeniería por acuerdo de Junta de gobierno local el 27 de junio de 2022 por 27.016,47 Euros más el Iva correspondiente. El plazo para la redacción de dicho contrato fue de 4 meses y se adjudicó con una baja del 49.69 %.

Desde la Comisión de Accesibilidad se creó la Comisión del seguimiento del Plan, que ha estado trabajando en la revisión de las distintas versiones del Plan redactado. Finalmente el informe sobre conformidad de los trabajos se aprobó el 19 de Julio de 2023.

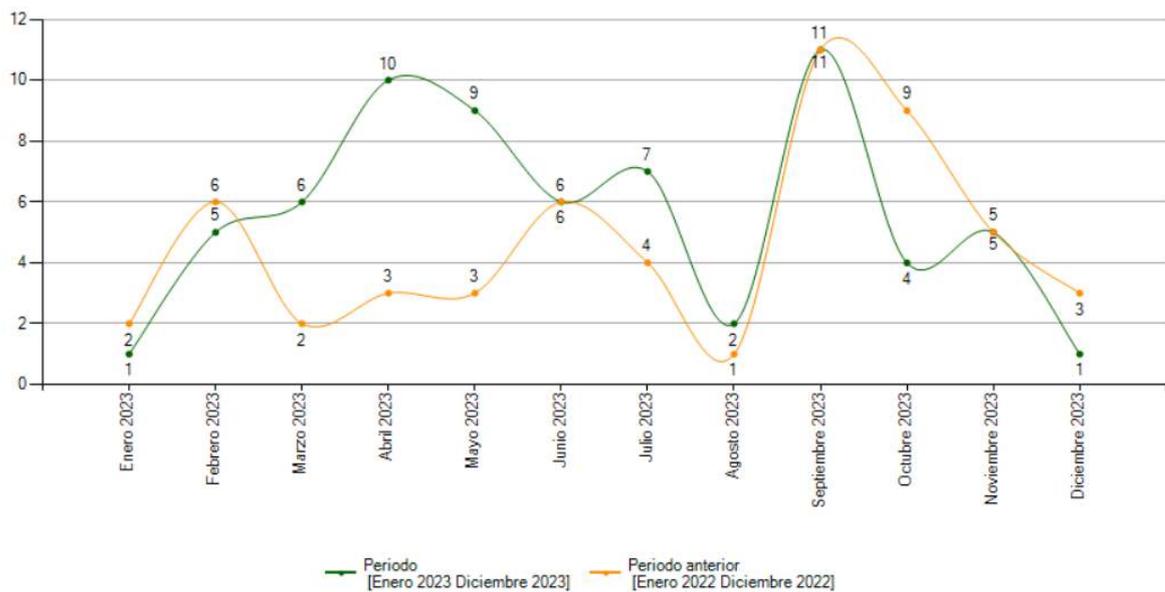
MODIFICACIÓN DE LA RASANTE DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Motivado por las reiteradas incidencias sobre intervenciones de carácter privado, en el espacio público, en las cuales no se cumplen las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados, la Comisión tomo el acuerdo de que se deniegue estas actuaciones cuando exista posibilidad de resolver la accesibilidad en el interior de la parcela. De igual forma se acuerda que cuando se demuestre fehacientemente que no existe posibilidad de resolver la accesibilidad en el interior de la parcela, se pase a la Comisión de Accesibilidad para estudiar como afecta el caso concreto, al espacio público.

INCIDENCIAS LINEA VERDE

En cuanto a las incidencias recibidas por la aplicación de la Línea Verde se resumen las actuaciones que se han gestionado desde este Servicio:

INCIDENCIAS LÍNEA VERDE 2023	
TIPO DE INCIDENCIA	Nº DE INCIDENCIAS
Itinerario Peatonal Accesible (IPA)	31
Agradecimiento	1
Paso peatonal	19
Obras	2
Plazas reservadas	3
Sugerencia de mejora	1
Terraza	10
TOTAL INCIDENCIAS	67



4.- CONCLUSIONES Y LINEAS DE ACTUACION

La comisión de Accesibilidad nació con un claro objetivo social, buscando el articular políticas y programas que garanticen el bienestar de todos los ciudadanos y promuevan su seguridad y autonomía, dentro de este objetivo se encuadra la principal línea de actuación del año 2023, dando continuidad a la tramitación durante los años 2021 y 2022 del Plan Integral de Accesibilidad. Durante el 2023 se han finalizado los trabajos de redacción del Plan y se ha ejecutado una de las actuaciones propuestas por el Plan, dotando de accesibilidad el edificio del Centro Vecinal de Santiago.

Las funciones de la comisión se complementan con las actuaciones de la oficina municipal de Accesibilidad, que da respuesta de una forma más ágil y personalizada a las consultas, recomendaciones y reclamaciones de los ciudadanos y asociaciones.

Para el año 2024 la principal línea de actuación versará en continuar con la implementación del Plan. Para materializar la ejecución del Plan, es necesario que este disponga de una proyección transversal en la organización municipal, siendo determinante la participación de los distintos servicios de este Ayuntamiento.

Los datos obtenidos de la evaluación del plan ofrecen una valiosa información a aplicar a las iniciativas sucesivas, dentro de un proceso de mejora continua. Se ha propuesto la actualización del Plan en dos años a partir de su puesta en funcionamiento.

Es igualmente esperable que, como respuesta a nuevas necesidades o por momentos de oportunidad, se pongan en marcha acciones concretas que no estarán necesariamente integradas en el plan.

Con el Plan de Accesibilidad debemos ir más allá de conseguir una ciudad accesible, debemos hacer una ciudad con entornos, itinerarios y servicios al alcance de todas las personas. El concepto de Diseño Universal debe estar presente en todos los ámbitos de actuación, desde urbanismo, transporte, comunicación, ocio, etc.

Se definen las líneas de actuación que materializaran la eficacia del mismo. Estas líneas de actuación se pueden dividir en tres tipos de objetivos:

- 1.- Difusión del Plan y concienciación
- 2.- Actuaciones de régimen interno
- 3.- Actuaciones sobre el espacio público